

**RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2019, de la Directora de Unibasq, Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, por la que se formaliza el nombramiento de las y los asesores profesionales y académicos que apoyan la actividad del Comité de Evaluación de Vectores (metodologías innovadoras, internacionalización y relación con entidades).**

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 10.2 y 10.3 de la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, la agencia regulará los términos de participación de los y las profesionales y académicos en las actividades de evaluación. En el ejercicio de esta facultad, en varios protocolos de evaluación se contempla su posible u obligada participación en funciones de apoyo al Comité de Evaluación de Vectores (metodologías innovadoras, internacionalización y relación con entidades).

Por ello, en virtud de las competencias que tengo atribuidas en virtud del art. 8.3.e) de la Ley 13/2012, y al objeto de dar cumplimiento a las exigencias de los protocolos que contemplan la participación en el proceso de evaluación de profesionales y personas académicas,

#### **RESUELVO:**

**Primero.** - Nombrar a las siguientes personas como asesoras profesionales y académicas del Comité de Vectores (metodologías innovadoras, internacionalización y relación con entidades):

D. Alberto Pérez Boyero (Asesor Profesional)

Dña. Natalia Ortega González (Asesora Profesional)

Dña. Amaia García Uriondo (Asesora Profesional)

Dña Mainer García de Cortazar Aguirrezabal (Asesora Profesional)

D. Jaime Diez Zurro (Asesor Profesional)

D. Javier de la Peña Aranguren (Asesor Profesional)

Dña. Marta Molina Huelva (Asesora Académica)

D. Miguel Toro Bonilla (Asesor Académico)

D. José Antonio Macías Iglesias (Asesor Académico)

D. Jose Ramón García Aranda (Asesor Académico)

Dña. Maria Walesska Schlesinger Schlesinger (Asesora Académica)

D. Bruno Camus Bergareche (Asesor Académico)

D. Oscar González Benito (Asesor Académico)

Dña. Elvira Mayordomo Cámara (Asesora Académica)  
Dña. Juncal Cuñado Eizaguirre (Asesora Académica)  
Dña. Jasmina Casals Terré (Asesora Académica)  
Dña. Katrin Simon Elorz (Asesora Académica)  
Dña. Paz Andrés Sáenz de Santa María (Asesora Académica)  
D. Manuel Fernández Cruz (Asesor Académico)  
Dña. María Jesús Campi3n Arrastia (Asesora Académica)  
D. Luis Alfonso Ureña L3pez (Asesor Académico)  
Dña. Susana Cabrera Yeto (Asesora Académica)  
Dña. Lourdes Rubio Ruiz de Aguirre (Asesora Académica)  
Dña. María Chantal P3rez Hern3ndez (Asesora Académica)  
D. Juan Llopis Taverner (Asesor Académico)  
Dña. Alicia Chicharro L3zaro (Asesora Académica)  
D. Jos3 Joaqu3n Mira Solves (Asesor Académico)

**Segundo.** - La presente Resoluci3n surtir3 efectos desde esta misma fecha, sin perjuicio de que proceda su publicaci3n, para general conocimiento, en la p3gina web de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

Vitoria-Gasteiz, 25 de marzo de 2019.

EVA FERREIRA GARCÍA  
La Directora de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco